

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Etranj. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,143 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 16 DE ABRIL DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION,

La Gaceta de ayer publicó, según habíamos anunciado, las leyes sancionadas por S. M.:

Autorizando al gobierno para otorgar á D. Federico y á D. Enrique de Gispert, la concesion en un solo contrato y sin subvencion, del ferro-carril en la isla de Mallorca, de Palma á Alcudia, y del que partiendo de este en Santa María, termine en Manacor.

Autorizando tambien al gobierno de S. M. para otorgar, sin subvencion del Estado ni pública subasta á cualquier particular ó empresa que lo solicite, la construccion de un ferro-carril que, partiendo del de Madrid á Irun en Medina del Campo, termine en la ciudad de Salamanca.

Y concediendo al gobierno un crédito de 2.000.000 de rs. con cargo al presupuesto extraordinario de obras públicas, para que con toda urgencia complete las informaciones y estudios que sean necesarios para la clasificacion de los ferro-carriles que, con los que ya se hallan autorizados, deben formar por ahora nuestra red de caminos de hierro.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden encaminada á llevar á efecto con la posible rapidez la ley concediendo 2 millones de reales para la formacion del plan general de caminos de hierro. La principal disposicion que contiene es la de que se forme, en el preciso término de dos meses un anteproyecto de la red de caminos de hierro que baste por ahora, y en un plazo prudencial, á satisfacer las necesidades del país, tanto en sus relaciones interiores como en las internacionales.

Habiendo legado á su fallecimiento 784 volúmenes á la Biblioteca universitaria de Valladolid el cardenal arzobispo de Sevilla D. Manuel Joaquín Tarancón, doctor catedrático y rector que fué de aquella escuela, S. M. la Reina se ha dignado mandar se haga pública tan generosa donacion por medio de la Gaceta de Madrid.

S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *Regnum equator* á D. Pedro Gomez, nombrado cónsul de Bolivia en Málaga.

El Sr. Gutiérrez Estrada, de quien decia anteayer *La Patrie* que no admitia la embajada de Méjico en Austria por el mal estado de su salud, se ha escusado de aceptar este puesto, no por la citada causa, sino por razon de delicadeza y de conveniencia política. El Sr. Gutiérrez Estrada cree que despues de haber intervenido en todas las negociaciones habidas para fundar el imperio mejicano, no debe desempeñar ahora ningun puesto oficial.

Habiendo hecho el archiduque Maximiliano renuncia formal y completa á sus derechos eventuales al trono austriaco, mientras él ó su dinastía reinen en Méjico desde el día en que el archiduque ha sido proclamado soberano de Méjico, ha dejado de ser príncipe austriaco.

La France, conforme con nuestras noticias que ya hemos publicado, asegura que no es el Sr. Morphy quien representará en Madrid al nuevo emperador de Méjico sino el coronel Facio.

El ministro de Negocios extranjeros italiano ha dirigido una nota al encargado de Negocios de Italia en Copenhague, según la cual el gobierno italiano se alegrará de no tomar parte en las conferencias de Londres, porque á pesar de todas sus simpatías por Dinamarca se hubiera visto precisado á sostener los principios del sufragio universal y de las nacionalidades.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que es bien la constitucion de un censo, cualquiera que sea su naturaleza, exige como requisito indispensable el otorgamiento de escritura pública, la presentacion de este documento en juicio, para hacer valer los recíprocos derechos que del citado contrato emanan, no es de tal necesidad que no pueda suplirse con otra clase de prueba, como en varias ocasiones lo tiene declarado en este Supremo Tribunal.

El día 18 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la Direccion de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la Renta.

El Sr. Alonso Martínez parece defenderá á Mr. Bagier en la demanda contenciosa ante el Consejo de Estado contra la real orden reciente que autoriza la ópera en los Campos Eliseos.

Se ha disuelto oficialmente la sociedad minera *La Sultana*, establecida en esta corte.

El producto de la recaudacion durante el mes de marzo por el derecho de franqueo de impresos ha ascendido á 72.403,16 reales, distribuidos en esta forma: periódicos para el extranjero, 12.634,06. Para la Península: por libros en pasta, 302,30; por libros en rústica, 10.302; y por entregas, 48.969,60.

El 19 de mayo próximo se subastarán

las obras de trece casillas de peones camineros en la carretera de segundo orden de la Coruña, á La Guardia, provincia de la Coruña, cuyo presupuesto asciende á 422.201,04 rs.

Anúnciase que el señor ministro de la Gobernacion se ocupa en estudiar las derechos de timbre de los periódicos, y se propone introducir en este ramo algunas mejoras de gran importancia para las empresas periodísticas.

Niegan los progresistas que existan disidencias entre los Sres. Prim, Madoz y Latorre y los demas progresistas con motivo de los banquetes.

La France insiste en asegurar que el emperador Napoleón no ha contraido compromiso alguno para dejar en Méjico, por tiempo determinado, todo ó parte del ejército de ocupacion. Según dicho periódico, éste volverá á Francia á medida que el estado del país que hoy ocupan lo permita.

Las personas que más han influido para que el archiduque Maximiliano tomara una resolucion definitiva en el último conflicto han sido la archiduquesa Carlota, conforme con los consejos que le habia dado su padre el rey de Bélgica, el general Frossard y el presidente de la diputacion mejicana Sr. Gutiérrez Estrada.

Anteayer tomó posesion en la Universidad Central, con las formalidades de reglamento, el ilustrado jóven D. Francisco Fernandez y Gonzalez, de la cátedra de Estética, para que ha sido nombrado.

Las Novedades desmiente la noticia dada por otro periódico, de que el banquete progresista se verificará indefectiblemente el día 1.º de mayo; dice que se celebrará el día 3.

Convaleciente de su enfermedad el conde San Luis, dirigió anteayer una comunicacion al Congreso pidiendose consigne en el *Diario de las Sesiones* su voto contrario á la disposicion transitoria del proyecto de abolicion de la reforma constitucional, y se agregue al de la mayoría en la votacion nominal del miércoles.

Dice *El Espíritu público*, no sabemos con qué fundamento, que el general Lersundi mandará las tropas que vayan á concluir con los insurrectos dominicanos.

Tenemos á la vista, en un elegante tomo, el primer trimestre de la *Biblioteca de la Infancia*, utilísima y amena publicacion dirigida por los Sres. D. César de Eguilaz y D. Juan Alonzo y Eguilaz y destinada á prestar, sin duda alguna, grandes servicios á los niños de ambos sexos. En ella ven la luz las mejores composiciones de nuestros clásicos, concienzudamente anotadas, conversaciones familiares sobre los elementos de las ciencias naturales, una preciosa coleccion de fábulas indias que constituyen un importante monumento literario, biografías de españoles ilustres, noticias sobre los principales animales domésticos, cuentos infantiles y otras diversas materias interesantísimas.

En el Senado frances se ha presentado la siguiente peticion, firmada por franceses, y que habiendo sido tomada en consideracion, va á ser discutida uno de estos días:

«Todo pueblo que sufre, dice aquel documento, toda nacionalidad que quiere volver á nacer tiene derecho á la solicitud de la Francia. Los debates del Parlamento italiano no han hecho sino confirmar lo que nosotros ya sabiamos de los horrores que los piemonteses cometen en el reino de Nápoles y en Sicilia. Nosotros no entraremos en el exámen de hechos espantosos, cuya notoriedad ha sido confirmada por Garibaldi mismo. Si los polacos son perseguidos, el trato que ellos sufren es ménos cruel de aquel al cual están sujetos los napolitanos y los sicilianos.»

El reino de Italia no existe más que por una violacion de los tratados mucho más flagrante que la cometida por Rusia hácia Polonia. La Europa ademas no ha reconocido sino el hecho, reservando el derecho.

Nosotros venimos, pues, señores senadores, á reclamar vuestro poderoso apoyo cerca del emperador, para que la odiosa persecucion ejercida por los procónsules piemonteses en los Estados napolitanos acabe una vez, y sea reemplazada por un régimen del cual no sufran la civilizacion y la humanidad.

La honra de la Francia está empeñada en ello.»

Dentro de pocos días debe reunirse en Rendsbourgo una gran Asamblea de representantes de las poblaciones del Schleswig y del Holstein.

Las noticias últimamente recibidas del Japon presentan aquel país en situacion favorable para que el comercio europeo tome nuevo incremento, pues la lucha entre los nobles y el soberano temporal toca á su término.

Ha sido nombrado director de la Caja general de remonta, por ascenso del coronel D. Cipriano Ramos, el de igual clase

que sirve en lanceros de Numancia don Antonio de la Encina y Falcó, cuya vacante cubrirá D. José de Llano, jefe del primer depósito de instruccion. A este puesto pasa el jefe de la remonta de Estremadura D. José Florán, á quien sustituye el coronel de coraceros de Borbon D. José García Manfredo. Esta vacante ha sido provista en D. Tomás Sheli, del tercer depósito, que mandará D. Luis Dancour, quien se encontraba en situacion de reemplazo.

Por el gobierno civil se han dictado las órdenes convenientes para que se hagan con toda eficacia los estudios para el alcantarillado del nuevo y elegante barrio de Argüelles en la Montaña del Príncipe Pio.

Un suscriptor nos advierte que un cocher de la nueva empresa *La Comodidad*, ha dado en las papeletas de rifa de este mes el núm. 27 por duplicado.

Se va á remitir muy en breve á todas las capitales de provincia algunas cantidades de los cigarros de regalia clases Príncipe Alfonso, brevas y Londres cilindrados de los que, según dijimos hace tiempo habia traído el gobierno. La espendicion podrá hacerse por cajas de á 100 cigarros y al menudeo.

Han salido ya de Madrid los ingenieros de la empresa del ferro-carril de Ciudad Real á Badajoz, con el objeto de practicar el replanteo de los trabajos en la linea de Belmez al castillo de Almorchón, con cuya concesion se ha quedado la citada empresa.

La Academia de la Historia ha evacuado un brillante informe acerca de una gramática árabe escrita por el Sr. Moreno Nieto, y que creemos verá muy pronto la luz pública. En esta Academia hay siete personas instruidas en el árabe, y es lástima que ninguna de ellas sea individuo de la Academia española.

A consecuencia de gestiones practicadas por la Direccion de Agricultura del ministerio de Fomento, ha sido habilitada la aduana de Motril para la importacion de semilla de algodón que tan buen resultado promete en nuestro país según los ensayos que se van practicando.

En el banquete celebrado el domingo por la Sociedad Hanemanniana, entre los varios brindis alusivos al objeto que se pronunciaron llamó especialmente la atencion uno del Sr. Canalejas y Casas, porque consecuente con sus opiniones libre-cambistas, brindó por la libertad de enseñanza, para que merced á la misma pueda abrirse plaza en las cátedras públicas la doctrina homeopática que tantos bienes está llamada á producir á la humanidad en opinion de los partidarios de la escuela fundada por Hanemann.

Ha fallecido en el Hospital general donde se encontraba, D. Manuel Menendez, uno de los dos sujetos que fueron heridos en las afueras de la puerta de Atocha, por querer evitar que el agresor hiriese á otra persona.

El miércoles salió de esta corte de regreso á su país Mr. Allard, director de las casas de moneda de Bélgica, quien según dijimos se habia fracturado un pié por el el tobillo al bajar al panteon del monasterio del Escorial. Como á pesar de los esfuerzos de varios médicos de esta corte, y de uno de los hospitales de Bruselas, Mr. Roubaix, que vino en compañía de un hijo de Mr. Allard, éste ha adelantado poco en su curacion, ha sido conducido en una cama hecha á propósito y colocado en un wagon del ferro-carril y trasladado á este desde el Hotel de los Príncipes donde se encontraba en un carro de los que se emplean en Madrid para la mudanza. Mr. Allard, que era ya cojo del otro pié, se cree que quedará inútil de los dos, en razon á que se le ha roto el tendón.

La Gaceta del Notariado, en su último número, aconseja á D. Tibureio Martín Delgado y D. Manuel Izquierdo, escribanos respectivamente de los juzgados de Aranda de Duero, y de Belorado, provincia de Burgos, acudan al Consejo de Estado por la via contenciosa en solicitud de revocacion de la real orden de 12 de marzo próximo pasado, por la que se declara la incapacidad legal para ser diputados provinciales á los mismos, como comprendidos en el párrafo 10 del artículo 24 de la ley de gobiernos de provincia, y cree que saldrán airoso en su peticion; al propio tiempo invita á las Juntas directivas de los colegios notariales para que acudan á las Cortes, y los notarios todos á sus amigos del Parlamento, escitándoles á que por medio de un proyecto de ley, resuelva el siguiente dilema: «no siendo empleados dejados nuestro derecho; pero si persistiéis en que lo somos, dadnos sus ventajas.»

En Cartagena, el 11, se vendió el trigo de 33 á 35 rs. fanega y la cebada de 20 á 20 1/2; en Córdoba, el 13, á 33 el trigo, á 30 la cebada y de 46 á 58 el aceite; en Sevilla de 44 á 60 el trigo, de 31 á 32 la cebada y á 51 el aceite; en Jaen, el 12, de 47 á 54 el trigo, de 35 á 36 la cebada y á

45 el aceite; en Montblanch, el 9, de 40 á 60 la cuartera de trigo, á 38 la cebada y á 80 el aceite; en Granada, el 12, de 53 á 63 el trigo y de 34 á 36 la cebada.

El *Gran Oriental* es el buque destinado para la colocacion del cable telegráfico entre Inglaterra y América, por la retribucion de cinco millones de reales.

Se cita el nombre de una dama, Elizabeth Garret, como la primera que recientemente, despues de haber sufrido un exámen, se la ha autorizado para ejercer la medicina.

Ha llegado á Madrid, procedente de Valencia, el obispo de Teruel D. Francisco de P. Jimenez, acompañado de su secretario de cámara. El prelado ha sido elegido por la Academia de la Lengua para predicar el sermón de honras en el aniversario de la muerte de Cervantes.

La municipalidad de Montilla ha celebrado un gran funeral por el eterno descanso de la Excm. señora marquesa viuda de la Vega de Armijo, madre del marqués diputado á Cortes por aquel distrito. El pueblo entero asistió al templo, dando así una nueva prueba del aprecio y consideracion que tiene á su representante en el Congreso.

En todos los establecimientos penales de la Península se está administrando la comunión pasual á los presos, preparados de antemano por sacerdotes encargados de esta tarea episcopal.

El 10 llegó á Vitoria el diputado general de la provincia Sr. Ortiz de Zárate, para asistir á las Juntas generales que Alava celebrará en el valle de Aramayona. En el mismo día llegó á aquella ciudad el Sr. Moraza, diputado á Cortes, de paso para el extranjero.

Nos dicen de Burgos que las oposiciones que se están practicando en aquella catedral á la prebenda vacante en la misma, son objeto de grande admiracion para las personas ilustradas que concurren á presenciar los brillantes ejercicios de los opositores.

El rector de la universidad de Oviedo, despues de haber visitado los establecimientos de instruccion en Gijón, ha pasado á Leon con el mismo objeto.

De la *Agencia Peninsular* recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 14 (por la tarde).

La *Gaceta* de Viena, en su número de hoy, restablece la verdad sobre las noticias contradictorias que han circulado relativamente á la renuncia del archiduque Maximiliano á sus derechos eventuales á la corona de Austria.

Dice que la renuncia no es absoluta, y que es completamente independiente de la duracion del gobierno imperial en Méjico.

Añade que el acta firmada en Miramar será presentada próximamente á las Cámaras.

A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por 100 frances á 66,75.
Norte de España á 497.
Caminos austriacos á 425.
Empréstito italiano á 68,95.
No se han cotizado los fondos españoles.

El cuerpo de ejército que según hemos dicho ya se está formando en Austria para que acompañe á Méjico al archiduque Maximiliano, se reclutará entre los soldados licenciados y los de la reserva. Oficiales y soldados se alistarán por seis años, al fin de cuyo término podrán continuar sirviendo los que deseen y á los que no quieran se les concederán terrenos en propiedad y los utensilios necesarios para cultivarlos. Dos soldados obtendrán ocho fanegas de tierra cultivable, y casa, ademas de las herramientas. La compañía del Lloyd de Trieste ha hecho un contrato para dedicar cinco vapores al transporte á Veraacruz de estos voluntarios.

Parece que anteayer, un perro que se supone estaba rabioso pasó por el Prado y mordió á otros de su clase, pero no se sabe que mordiese á ninguna persona, ni cuál haya sido su paradero.

Anteayer se reunió el comité progresista para tratar de la cuestion ya planteada de la traslacion de los restos de Muñoz Torrero á Madrid.

Un periódico ha dicho, que los señores Prim, Madoz y Latorre, habian rechazado la invitacion que se les habia hecho para el convite progresista. No es cierto.

S. anuncia una nueva disposicion sobre construcciones civiles que aclaran las importantísimas dictadas recientemente por el ministerio de la Gobernacion, en un sentido favorable á la libertad para las construcciones, y á la existencia de habitaciones destinadas á las clases poco acomodadas.

Los diputados de Zaragoza han puesto en manos del señor ministro de Fomento una oposicion de los industriales de aquella ciudad, denunciando los abusos, el mal servicio, y los grandes perjuicios que se irrogan á la industria por la em-

presa de la linea ferrea de Barcelona á aquella ciudad.

Ayer tarde recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 14 (por la tarde).
Continúan las ovaciones á Garibaldi. El príncipe Napoleon ha vuelto á Paris.

Aseguran los periódicos que la suscripcion al empréstito mejicano se abrirá el 18 en las oficinas del Crédito mobiliario.

El emperador ha recibido á lord Clarendon, quien ha tenido ademas una conferencia con Mr. Drouyn de Lhuys.

Berlin, 14.
Los prusianos han rechazado varias salidas de los dinamarcenses, aproximándose á 80 metros de sus parapetos.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se puso á discusion el dictámen de la comision de calidades relativo á D. Juan Brabo Murillo, y fué aprobado sin debate.

Se dió cuenta de una comunicacion del senador conde de Zamora de Riofrio, manifestando que se ausentaba de Madrid.

Se dió cuenta tambien de cinco proyectos de ley remitidos por el Congreso, cuatro de pensiones, y uno para prorrogar el plazo de apertura del ferro-carril de Santiago al Carril.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en las repúblicas americanas.

Se leyó un proyecto de ley firmado por varios señores senadores para conceder pension á doña Ana Alonso Herrera, viuda del comandante de infantería D. Felipe Casado.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley para autorizar al gobierno á ratificar el tratado de comercio entre España y las islas Hawaianas.

Tambien se dió lectura al dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio entre España y Turquia.

Ambos dictámenes están conformes con el proyecto de ley presentado por el gobierno.

Entrando en la órden del día se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley, dividiendo provisionalmente en dos la sala primera del Tribunal Supremo de Justicia, y fué aprobado por 89 bolas blancas contra 4 negras.

Se puso á votacion el proyecto de ley concediendo pension á varias viudas de médicos muertos del cólera, y fué aprobado por 73 bolas blancas contra 16 negras.

Inmediatamente despues se reunió el Senado en secciones para nombramiento de comisiones, levantándose la sesion.

Eran las tres y cuarto.

El gobierno, que negó su permiso á los progresistas puros, que como representantes de su partido solicitaron para trasladar á Madrid las cenizas del diputado Muñoz Torrero que falleció en Portugal, durante su esparcion, ha accedido á la solicitud de uno de sus sobrinos, concediéndole, como se concede á todos los que se hallan en igual caso, que traiga á Madrid los restos de su ilustre pariente; para lo que anteayer se ha expedido la correspondiente real orden.

La Epoca presenta como candidato del gobierno para la secretaria vacante en el Congreso, al Sr. Zaballurri; pero según nuestras noticias, el gobierno no ha declarado aun quién es su candidato.

Ayer se ha celebrado Consejo de ministros. A lo que parece, se ha consagrado al exámen de expedientes administrativos y de corta interes general.

La fiesta del Dos de Mayo se celebrará este año en Madrid, aparte del mayor número de personas que puedan concurrir á la procesion cívica, del mismo modo que se viene celebrando de tiempo inmemorial. Ni más, ni ménos.

El lunes 18 empezarán en el Congreso los debates sobre el presupuesto de gastos.

Luego que se discuta el presupuesto de Estado, el ministro Sr. Pacheco saldrá para baños: sólo estará ausente de Madrid doce días.

Un despacho telegráfico de Roma, llegado anteayer anuncia que Su Santidad ha vuelto á sufrir en su salud, de resultas de haber asistido á una larga funcion religiosa.

La cuestion pendiente entre el Sr. Don Jorge Diez Martínez y los regantes valencianos, va á ser sometida por el gobierno al Consejo de Estado.

El proyecto leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda sobre negociacion de pagarés de bienes, dice así:

Art. 1.º «Se autoriza al ministro de Hacienda y al Banco de España para for-

malizar un convenio, ajustado á las bases siguientes:

1.º El Tesoro entregará desde luego al Banco de España las obligaciones de los compradores de bienes desamortizados que obtienen en sus cajas, vencidas desde 1.º de julio de 1866. Sucesivamente á medida que el Tesoro recaude obligaciones por ventas aun no formalizadas, y por las que en adelante tengan lugar, entregará al Banco las necesarias hasta el completo de 1.700.000.000 de reales.

2.º El Banco emitirá billetes hipotecarios al portador y á la orden, con intereses de 6 ó 3 por 100 al año, abonable desde 1.º de julio de 1864. Los que gocen de 6 por 100 de interés se aplicarán ó negociarán á la par, y se amortizarán por vencimientos fijos. Los que ganen 3 por 100 de interés se aplicarán ó negociarán con un descuento al tiron proporcionado á la diferencia entre uno y otro interés, y serán amortizables por sorteo. Se destinarán anualmente 200.000.000 de reales para el pago de intereses y amortización de los billetes, que tendrá lugar por semestres.

3.º La emisión de billetes se hará desde luego por 1000.000.000, y se ampliará hasta 1.300 á medida que tenga lugar la entrega de las obligaciones al Banco hasta el completo de los 1.700.000.000 de rs.

4.º Los billetes se considerarán como efectos públicos para los fines de su negociación; serán admitidos por su valor nominal en todos los fianzamientos, y una vez vendidos ó que en los sorteos les hubiese tocado la amortización, se recibirán como moneda en las cajas del Tesoro en toda clase de pagos.

5.º El Banco cobrará á su vencimiento las obligaciones, y pagará en los suyos respectivos los intereses y el capital de los billetes. Por razón de gastos de comisión, giro, movimiento de fondos, confección de billetes y demas, se abonará al Banco 1 por 100 sobre el total de las obligaciones que cobre.

6.º A petición de los tenedores, el Banco podrá domiciliar el pago de los intereses y capital de los billetes en sus comisiones de las provincias.

7.º El Banco entregará al Tesoro 500.000.000 efectivos, aplicándose desde luego la misma cantidad ó la parte de ella que le convenga en billetes con intereses de 6 por 100 por sumas iguales en cada año, ó bien la cantidad que correspondiera para el completo ó el todo en billetes con interés de 3 por 100 y el descuento correspondiente, según la base 2.ª

8.º El Banco podrá hacer una mayor emisión de 100.000.000 de reales en billetes hipotecarios cangeables, por igual cantidad de las obligaciones de compradores de bienes nacionales que posee el establecimiento, vencidas desde 1.º de enero á fin de junio de 1863, las cuales quedarán aplicadas al fondo de amortización é intereses de los billetes que se elevará en tal caso á 1.800.000.000.

9.º El Tesoro reembolsará al Banco el importe de las obligaciones que no hicieron efectivas á su vencimiento los compradores que las suscribieron y las que éstos retienen por usar de la facultad de descuento que les conceden las leyes de 4.º de mayo de 1853, y 11 de julio de 1856. En caso de quedar en descubierta el Banco, se le abonará el interés que en las épocas respectivas tenga establecido para sus demas operaciones con el Tesoro.

10.º El Banco presentará anualmente al gobierno cuenta de la cobranza de las obligaciones y de los pagos que hubiere realizado por capital é intereses de los billetes.

Art. 2.º Los billetes que el Banco ha de emitir, y que aquel establecimiento no reserve con arreglo á la base 7.ª, se consignará en la Caja de Depósitos con aplicación exclusiva al pago de sus obligaciones.

Art. 3.º El gobierno concederá durante un plazo á los imponentes en la Caja de Depósitos para convertir sus créditos por billetes del Banco, de la emisión que autoriza esta ley.

Art. 4.º Trascorrido el término que se señale se procederá á la negociación de los billetes que resulten existentes en la Caja por suscripción ó licitación pública, y el valor que produzca ingresará en aquel establecimiento, aplicándolo á extinguir el descubierta del Tesoro por los suplementos al presupuesto extraordinario para fin de junio próximo, y el de los ordinarios anteriores á 1859.

Igual aplicación en la parte necesaria se dará á las cantidades que el Banco de España entregue por consecuencia de la base 7.ª del art. 1.º

Art. 5.º Se autoriza al gobierno para emitir ó negociar por licitación pública títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 interior y exterior hasta la cantidad bastante á producir 600 millones de reales efectivos, aplicándose 430 millones á extinguir igual cantidad del descubierta del Tesoro por el déficit del presupuesto de 1859 y siguientes hasta fin del próximo junio, y 130 millones á prestar los auxilios que fueren indispensables á las provincias de Ultramar. Será entregada á la Caja de Depósitos de dichos 430 millones la parte del citado déficit que se hallase atendida con entregas de aquel establecimiento.

Art. 6.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de las autorizaciones que se le conceden por la presente ley.

Madrid, 14 de abril de 1864.—El ministro de Hacienda, Pedro de Salaverria.

Es completamente infundado lo que han asegurado á uno de nuestros colegas algunos comunicantes respecto á las apropiaciones verificadas en el ferrocarril de contorno. Las tasaciones de terrenos se han verificado en este trozo con completa sujeción á las prescripciones legales, y si algun propietario no se con-

tentó con la tasación hecha por los primeros peritos ni la certificación por el nombrado despues discordia, y obtuvo de las dependencias del Estado orden de que se suspendieran los trabajos, esta orden no pudo cumplimentarse por haber sido espedita mucho despues de que terminaran las obras. Así consta en el ministerio de Fomento, y es por tanto muy extraño que se invoquen nombres respetables para traer á las Cortes estas cuestiones que tienen su esfera natural en la Administración pública y en los tribunales.

Ayer tarde hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 15.
El vapor-correo «Canarias» ha salido puntualmente para las Antillas con correspondencia y 249 pasajeros.

El convenio firmado en París entre la comisión nombrada por los gobiernos frances y español para arreglar el servicio internacional de los caminos de hierro del Mediodía de Francia y del Norte de España; comisión formada por Mr. Barbier y por el actual subsecretario de Hacienda Sr. D. Mamerto Secades, ha declarado renta internacional la vía férrea entre la estación francesa de Hendaya y la española de Irun.

Para la competencia de los tribunales en todo accidente, la acción administrativa tendrá por límite la frontera.

Las mercancías podrán ser trasportadas entre las dos citadas estaciones de noche y de día sin escepcion por fiestas y con las formalidades que se espresan en el convenio; siendo las principales que cada tren lleve una factura separada de las mercancías que hayan de arribar á diversos puntos, y que estén dispensadas de visita las mercancías conducidas en wagones cerrados con destino á aduanas del interior de Francia ó España.

Los equipajes de los viajeros se registrarán en las aduanas de Irun ó Hendaya, segun sean, franceses ó españoles, pero á petición de los interesados podrá diferirse el registro á una aduana del interior de Francia ó España autorizada al efecto.

Antes de la apertura de la línea general, los gobiernos de España y Francia se pondrán de acuerdo para convenir las modificaciones que sean precisas hacer en el servicio de correos y en el telegráfico.

De Irun á Hendaya habrá dos vías, una que será continuación del ferrocarril español y otra del francés, cuyos gastos de vigilancia y composición pagarán por mitad las respectivas Compañías.

Ayer tarde, á las tres y media, ha tenido lugar la solemne y curiosa ceremonia de imponer S. M. la Reina el Toison de Oro al señor marqués de Pidal.

La ceremonia ha tenido lugar en la cámara de S. M.

Al entrar la Reina en el Capitulo se dirigió á los caballeros del Toison presentes, diciéndoles: «Sentaos y cubrios.» Y á los ministros de la Orden: «Sentaos.»

Ante el orden de S. M. se sentaron, con efecto, á la izquierda de la Reina, S. M. el Rey, y alternativamente á derecha é izquierda de S. M., el infante D. Francisco, el infante D. Sebastian, el infante D. Enrique, el marqués de Miraflores, el de Malpica, el de Alcañices, y el teniente general Sr. Zarco del Valle, únicos caballeros del Toison presentes. En frente de S. M. se sentaron en un banco, en el centro, el canciller de la Orden D. Alejo Lopez Fraile; á la derecha de éste el grefier de la misma, subsecretario de Estado señor D. Miguel de los Santos Báuñuelos; y á la izquierda el tesorero, en comision, D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

Colocada la Reina en su sitio, y todos en sus puestos, se adelantó el grefier, y despues de hacer tres reverencias á la Reina, dijo en alta voz: «V. M. jefe y soberana de la ilustre Orden del Toison de Oro, se ha dignado nombrar caballero de ella al señor marqués de Pidal, y éste ha elegido por su padrino al señor marqués de Miraflores.»

Inmediatamente el marqués de Miraflores pasó, seguido de los ministros de la orden, á la antecámara donde esperaba el marqués de Pidal, y preguntó á éste si aceptaba la orden que se le habia conferido.

El Sr. Pidal contestó afirmativamente, y entró en el salon precedido de los ministros de la orden, y acompañado del marqués de Miraflores.

Los ministros se sentaron en su banco, y el marqués de Pidal y su padrino se acercaron á la silla de S. M., y el marqués de Pidal se arrodilló ante un pequeño altar colocado á la derecha de la Reina.

El canciller le preguntó entonces si habia sido armado caballero anteriormente, y habiendo contestado que sí, el canciller le tomó juramento, pronunciando la fórmula y repitiéndola el marqués de Pidal.

En seguida el grefier y el tesorero se acercaron á S. M. llevando en una bandeja de oro el collar de la orden que la reina colocó en los hombros del marqués de Pidal. Este abrazó luego á todos los caballeros, y restituido finalmente á su asiento se cubrió, con lo que quedó terminada la ceremonia.

Ayer mañana, en las afueras de la puerta de Toledo, se ha disparado un tiro un cofrero de la calle de los Estudios llamado A. O., de cuarenta y cuatro años de edad, natural de esta corte y casado. La herida se la infirió por debajo de la barba, y debió salir la bala, á juzgar por las apariencias, por el lado izquierdo de la cara.

De la Agencia Havas recibimos ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Francfort, 14.
La Dieta ha aceptado por gran ma-

yoría la proposición relativa á la conferencia. Mr. Reust ha sido nombrado por unanimidad plenipotenciario de la Dieta.

Heidelberg, 13.
Los dinamarqueses han capturado dos buques, y detienen á todos los que entran y salen.

Trieste, 14.
El emperador y la emperatriz han partido á las dos, siendo saludados con salvas de artillería.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y media.

Se aprobó el acta de la anterior. El señor ministro de Hacienda, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando una operación de crédito por valor de mil millones de reales sobre la base de los valores de las fincas del Estado que se han enagenado y se enagenarán.

El Sr. Soro presentó una exposición de la Sociedad de industria valenciana sobre la construcción del ferrocarril de Henarejos y Cuenca. Se puso á discusión el proyecto de ley desestancando la pólvora, y declarando libre su fabricación y venta.

El Sr. Magaz habló en contra de la totalidad, para esponer algunas consideraciones que en su concepto se oponían, no á la base del proyecto, que aceptaba, sino á algunas de las disposiciones del mismo. El Sr. Barroeta (de la comisión) contestó que estando conforme el Sr. Magaz con la idea capital del proyecto, la comisión únicamente tenia que decirle, que el desestanco no se efectuará hasta el 1.º de enero de 1863, y la introducción de pólvoras extranjeras hasta el 1.º de julio del mismo año; dejándose por consiguiente á la industria un año de término para mejorar la fabricación tanto como debia para competir ventajosamente con igual género de fuera de España.

El señor ministro de Hacienda recordó la razón del proyecto aprobado ya por el Congreso anterior; se hizo cargo de lo dicho por el Sr. Magaz, y declaró que no se perjudicaría una industria que no existía, toda vez que la fabricación era esclusiva del Estado. El Sr. Lopez Dominguez dijo que si se llevaba con precipitación el desestanco, y se admitía la pólvora extranjera, en un plazo corto, se perjudicaría el desarrollo de la industria particular. Indicó la conveniencia de que el ramo de Guerra fabricase la pólvora necesaria á sus atenciones, para no acudir al extranjero en caso de urgencia.

El señor ministro de Hacienda contestó que no era posible esto, porque era dejar sin efecto el proyecto; pero que facilitaría al de la Guerra los recursos necesarios á la defensa nacional.

Rectificaron los oradores, y se aprobó el proyecto. Continuó el debate sobre el proyecto de sanción penal.

El Sr. Hernandez de la Rúa habló en contra del art. 4.º, en cuya redacción habia grandes contradicciones con las teorías espuestas por la comisión, y poca claridad para su inteligencia. El Sr. Zorrilla (de la comisión) contestó.

El Sr. Campoy espuso algunas dudas tambien sobre la inteligencia del artículo 4.º. El Sr. Herrero, habló en pró del artículo.

Rectificó el Sr. Campoy, y se aprobó el artículo, levantándose la sesión. Eran las seis y cuarto.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 60 0/0; el 3 por 100 exterior, á 60 0/0; el diferido, á 60 0/0; la amortizable, á 60 0/0; el 3 por 100 frances, á 66,50, y el 4 1/2, á 93,60.

Londres, 15.
Los consolidados ingleses quedaban de 31 3/4 á 7/8.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,461 fanegas de trigo, de 46 á 53 1/4 rs. fanega; la cebada de 29 á 32 rs., y la algarroba á 44 rs.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15 (por la mañana).
Correspondencias de Nueva Orleans aseguran que los oficiales del ex-presidente Juarez han obligado á este último á hacer dimisión en favor del general Ortega.

Francfort, 14.
Mr. de Bens, apoyado por Austria y Prusia, ha sido elegido para representar la Dieta en la Conferencia de Londres.

Hamburgo, 14.
Los daneses han hecho una nueva salida, siendo rechazados por los prusianos hasta el interior de los reductos de Duppel.

La comisión general de presupuestos aprobó anoche el del ministerio de la Guerra. El Sr. Vallejo se lamentó de que los capitanes generales de distrito vieran cien mil reales de sueldo, cuando los regentes de las Audiencias solo gozaban cuarenta mil. Los ministros de la Guerra y Hacienda le contestaron cumplidamente, haciéndole conocer lo equivocado de sus apreciaciones, y que los sueldos de los generales son hoy los mismos que en tiempo de Felipe V, cuando todas las clases del Estado han tenido aumento en ellos.

El Sr. la Hoz insistió en que debe suprimirse la sala de casación del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; pero la comisión acordó lo contrario en atención á

estar muy próximo á discutirse el proyecto de ley sobre unidad de fueros.

Se aprobó el aumento á los subalternos del espresado tribunal, y se suprimieron 200 mil reales destinados á gratificaciones extraordinarias á funcionarios de Administración militar.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15 (á las doce).
El gobierno no ha tomado medida alguna prohibiendo la circulación de la bula del Papa, que restablece la liturgia romana en la diócesis de Lyon; dicha bula no ha sido todavía remitida oficialmente, y son prematuras las noticias y apreciaciones de los periódicos relativamente á este asunto.

Berlin, 15.
Los periódicos semi-oficiales censuran el proyecto atribuido al gobierno frances de pedir en la primera sesión de la Conferencia la suspensión de las hostilidades; dicen que el deber de Prusia y Austria consiste en no admitir bases semejantes estando ya tan adelantados los trabajos de sitio en Duppel, y siendo segura la toma de la isla de Aisen en un breve plazo.

Flensburg, 15.
Ha vuelto á empezar con vigor el bombardeo de los reductos y fortificaciones de Duppel.

Se supone que los prusianos intentarán el paso á la isla de Aisen en dos puntos diferentes por la parte Noroeste y por la del Sur.

Segun tenemos entendido, la aplaudida prestidigitadora Mlle. Benita terminará dentro de pocos dias sus notables *soirées* de magia, que tanto llaman la atención en el teatro de Variedades. Aconsejamos á las personas que todavía no la hayan visto acudir á pasar un buen rato á aquel afortunado coliseo.

La Memoria que precede á las leyes de crédito, que ayer ha presentado á las Cortes el Sr. Salaverria es, á juicio de los hombres competentes, uno de los documentos más luminosos que se han oido en materias de Hacienda.

Se ha dicho estos dias, y anoche lo repite un periódico, que por diferentes diputados de Cataluña y otros de la disidencia se pensaba en presentar al Parlamento, apenas discuta éste la ley de incompatibilidades, una proposición de reforma electoral estableciendo el sistema de las circunscripciones en combinacion con los distritos y tal como lo ideó el gabinete Armero-Mon.

Se empieza á anunciar una nueva manifestación progresista. Ademas del banquete que se verificará el 3 de mayo, tendremos procesion el 4, día en que llegarán á la corte los restos mortales de Muñoz Torrero. Así lo dice un periódico.

Parece que esta noche asistirán SS. MM. á la función que, á beneficio de la primera actriz Sr. Rodriguez, se ejecutará en el teatro de Novedades, donde se estrenará una pieza en un acto, titulada *Chochecos*, original de un conocido publicista.

A petición del gobierno; se ha suspendido ayer en el Senado la discusión del voto particular del Sr. Sanchez Silva sobre pensiones á los huérfanos y viudas del ejército carlista. Parece que no habiendo sido el actual ministerio el que presentó esta ley al Congreso, y encontrando razones muy atendibles en el voto del Sr. Sanchez Silva, desea estudiar el asunto con más detenion.

Ha sido propuesta para una encomienda de Isabel la Católica el teniente de navío D. Alejandro Rodriguez, que como capitán de ejército del de Puerto Plata, fué el primero en dar aviso de la insurrección de Santo Domingo á las autoridades de la capital de la isla de Puerto Rico y la Habana, tomando al mismo tiempo otras eficacisimas disposiciones que facilitarón, como es sabido, el trasporte inmediato de tropas en el vapor *Isabel II*.

Tambien ha sido propuesto para una cruz de la misma Orden el piloto particular D. Pedro Manuel Faro, que fué comisionado para llevar estas noticias en una goleta mercante.

May en breve saldrá para Santo Domingo el vapor *Rolampago*, que por sus pequeñas dimensiones podrá prestar muy útiles servicios en los rios de aquella isla.

Anoche ocurrieron tres muertes repentinas, que sepamos, en pocos momentos. La de una mujer que, al salir de una taberna del paseo de Embajadores, se sintió indisputa, se tendió en el suelo, y espiró; la de una muchacha de once años, que habia salido del Hospital ayer mismo, y falleció en su casa calle de la Comadre; y por último, la de un jornalero gallego, llamado Domingo Pombó, que á consecuencia de un golpe que recibió en la cabeza hace pocos dias en la estación del ferrocarril de Mediterráneo, estuvo en el Hospital, de donde salió el 13; pero ayer estaba peor, acudió su familia al inspector de vigilancia del distrito, quien dispuso á toda prisa la traslación del enfermo al Hospital, pero el infeliz sucumbió en el camino. El juzgado de la Inclusa, que estaba de guardia, tuvo que atender á estos tres acontecimientos para practicar las diligencias consiguientes.

Hasta más de media noche estuvieron anoche los oficiales de la secretaría de la Audiencia esperando la presentación de reclamaciones sobre listas electorales.

Hoy y mañana se recibirán algunas por el correo. Las presentadas hasta ahora son muchas menos en número de las que se han formulado en otras ocasiones.

La comisión nombrada por el Senado para dar dictamen sobre el proyecto de ley de imprenta, se compone de los señores Oliván, Ros de Olano, Calderon Collantes (D. Fernando), Ortiz de Zúñiga, Galvez Cañero, Palma y Vinuesa, y Tames Hevia.

Anteayer se ocupó la diputación provincial, en sesión ordinaria de la admisión de los diputados provinciales por el partido de Chinchón Sres. Juez Sarmiento y Rodriguez Monge, que juraron en la misma sesión sus cargos. Tambien se ocupó del presupuesto de 40.000 rs. que destina para la destrucción de la langosta.

La prensa de Valencia así como nuestro colega *La Iberia* de ayer, confirman la noticia que adelantamos á nuestros lectores de que la iniciativa para ofrecer una muestra de admiración al aplaudido autor García Gutierrez, se debe en aquella población al propietario del *Museo Literario* D. Jerónimo Flores, y á sus compañeros de redacción. Hoy vemos, por carta particular, que la manifestación que en vista del éxito frio de la obra iba á ser especial de los ya indicados, será más pública y ostentosa, por haberse unido al fin á los primeros casi todos los escritores de Valencia.

La corrida de toros de mañana promete ser animada. No habiendo permitido el teniente alcalde presidente de la comisión de funciones públicas que se anunciara como de abono, por considerar que el espada Bocunegra no puede ser tenido como de cartel, este lidiador ha manifestado que demostrará que no puede negarsele aquel título entre los inteligentes.

La Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación celebra sesión pública práctica, esta noche á las ocho de la misma, informando en una vista los Sres. D. Manuel Saleta y Jimenez y D. José García R.

Anteayer, segun habiamos anunciado se celebraron con religiosa pompa en la iglesia parroquial de San Luis los funerales por el alma del Sr. D. Benito Marrañel y Muñiz; la colgadura de paño negro bordada de oro que cubria el templo, el catafalco profusamente iluminado, y la música grave y patética que dirigió el señor Daroca, daban á esta fúnebre ceremonia toda la importancia y solemnidad que le es debida. La concurrencia, que era mucha, y en la cual vimos representadas todas las clases de la sociedad, la presidian los Excmos. é Ilmos. Sres. don Blas María Prats, decano del Tribunal de la Rota; el Sr. Pando, visitador eclesiástico de Madrid; el marqués de los Llanos y de Palomares; los párrocos de San Luis y San Gines; y el Sr. Muñiz y Salas, sobrino del difunto.

El correo frances de Méjico llegará á Saint-Nazaire del 17 al 18 de este mes; pues salió de Veracruz el 18, en vez del 16, en que debió partir.

Corre el rumor en Londres de que el gobierno inglés, al abrirse la Conferencia europea, propondrá un armisticio que haga suspender la guerra en Dinamarca, que Austria será propicia á esta proposición; pero que Prusia se opondrá terminantemente á ella, rehusando toda suspensión de hostilidades hasta tanto que se rinda la fortaleza de Duppel.

La Sociedad económica matritense ha aprobado en su última sesión el dictamen de la seccion de Artes sobre la máquina de hablar llamada *tecnofon*, inventada por D. Severino Perez, despues de un ligero debate, en que el Sr. Maestro manifestó las aplicaciones que podria tener para la trasmision oral; acordando se recomiende al gobierno de S. M. este utilísimo invento por medio de una exposición que se encargará de poner en manos del señor ministro de Fomento la comisión que ha redactado el dictamen, presidida por su ilustrado y celoso director el Excmo. Sr. D. Pascual Madrazo.

Parece han sido declarados cesantes los administradores de Hacienda pública de Salamanca y Guadalajara; señores Andrade y Collazo, habiendo sido trasladado á este último punto el Sr. Longoria administrador de Lérida á quien reemplaza el Sr. Torregrossa electo para Tarragona. Tambien parece ha sido trasladado á la administración de Huesca el Sr. Alonso que estaba en Gerona con igual destino y á cuyo puesto ha sido ascendido el oficial primero de la misma dependencia.

S. M. la reina ha enviado la cruz de Carlos III á D. Francisco Diaz Soler, capitán de la compañía de granaderos del regimiento del Rey, de que es sargento, el principe de Asturias. S. M. el rey paga todos los gastos y derechos.

Anoche se presentó por primera vez al público, en el teatro del Principe, el profesor de mandolina Sr. Vallati, que hace verdaderos prodigios en aquel instrumento. En muchas ocasiones, los sonidos que saca de la mandolina se confunden con los del violín, y cualquiera creeria que la pua con que produce los pisados de este difícil instrumento, es el arco con que se sostienen en los instrumentos de cuerda las notas más prolongadas; y se producen los más suaves ligados. El público le llamó repetidas veces al palco escénico, y le aplaudió con entusiasmo. El Sr. Vallati es una notabilidad de las que se admiran pocas veces, y aconsejamos á los que no le hayan oido que acudan al teatro del Principe, donde pasará un rato curioso.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 15.

Table with financial data including 'Efectos públicos', 'Cóns. al cont.', 'Id. fin de mes', etc., with columns for 'Ul pre' and 'Ul'.

CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha 50-00, París a 8 días vista 5-18.

La Bolsa que se presentaba a primera hora algo desanimada, tomó mayor calor después de cerradas las operaciones oficiales...

ESPECTACULOS DE HOY.

Real.—A las 8 1/2.—3.ª función de abono.—Norma. Principio.—A las 8 1/2.—La llave de la gavela...

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 16.—Santo Toribio de Liebana y Santa Engracia. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa...

Orden de la plaza.—Servicio para el día 16.—Parada: Ingenieros y Figueras. Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel de Ingenieros, D. Ignacio María del Castillo...

Preparado de Pepsina.—Uno de los casos notables de la eficacia del elixir digestivo de Pepsina, preparado por los señores Grimault y Compañía...

ANUNCIOS.

A VISO.—SE SUPLICA A D. PANTALEON MARTINEZ, vecino que ha sido de Pamplona, que se aviste con D. M. de A., calle del Prado, núm. 25, cuanto segundo, para un asunto que le interesa.

AGENCIA PENITENCIAL DE NEGOCIOS, calle de los Estudios, núm. 7, entresuelo.

El director de este establecimiento se encarga de la gestión y dirección de toda clase de negocios, ya pendan de las oficinas del Estado ó de particulares...

Toda persona que quiera consultar cualquier asunto, será contestado inmediatamente, dándole cuantos pormenores pida.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL ANTIQUO, por 700 rs., y un órgano expresivo de cuatro octavas, por 650.

DILIGENCIAS A LOS BAÑOS DE ARCHENA.—Para mayor comodidad de las personas que están en el caso de tomar los baños en la presente temporada...

Administración, calle de Alcalá, número 7, fonda de las Peninsulares.

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL para una acreditada fotografía, en participación a medias, de utilidades. Lope de Vega, 32, galería.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Esta Compañía procederá el sábado 16 del corriente, a las doce de su mañana, a la subasta de adjudicación de los puestos del mercado construido en Sevilla, plaza de la Feria...

Los tipos de la subasta y el pliego de condiciones están de manifiesto desde este día en la Subdirección de Sevilla, ex-convento del Angel, y en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20...

Madrid, 10 de abril de 1864. El director general, Pascual Madoz.

Obituary notice for Doña Francisca Montenegro y Perez, who died on April 14, 1864, at nine and a half of the night.

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTACORTE y por ausentarse el que la posee se traspasa una tienda. Jardines, núm. 2, tienda de vinos, darán razon.

CALLE DEL RUBIO, NUMERO 21, Cuarto segundo interior, hay una joven de 22 años que desea tener cria, bien para su casa ó para la de los padres. Tiene leche fresca.

Obituary notice for Doña Pilar Garbayo de Gatzambide, who died on April 15.

Obituary notice for Doña Bibiana Hernandez de Mediano, who died on April 16, 1863.

A LAS PLUMAS de mas de Umbol.—Galvanizadas y sin oxidarse; tienen todos los gruesos y suavidad que se requiere para su uso: su precio, 10 rs. caja. Calle de Alcalá, números 6 y 8.

FABRICA DE CORSES, PREMIADA por S. M., Hortaleza, 1.—A las dos palabras.—Se halla completo el muestrario de corsé-faja. La cintura regente.—El corsé para montar a caballo.—El corsé nupcial. El de estado interesante y la faja para gran vientre, tanto de señora como de caballero, y se advierte que de la clase comun hay abundancia de todos los precios.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario.

Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Gujarrro, diputado a Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdova, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baydes, propietario.

Director adjunto: D. José Mur Villanova, abogado y propietario.

Capital efectivo: Rvn. 16.507.326,90.

Esta Compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs. interes abonado en casi todas las liquidaciones: 9,33 por 100 al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 15, (parte nueva.)

TRASPASO.—EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, y en una de sus principales calles, se hace de una tienda con todos sus géneros de ferretería y quincalla: es de las más antiguas, bien surtida y acreditada de dicha población. Se darán más informes en casa de D. José Piñero, lonja de ultramarinos, plazuela de Isabel II, núm. 10, y en Zaragoza en la sedería y quincalla de Larripa, calle de D. Jaime I, núm. 66, antes de tratar con los dueños.

CONSULTAS QUIRURGICAS DEL OCULISTA y operador, Dr. Martinez Corona. De nueve a once por la mañana, y de cinco a siete de la tarde; Mayor, 45.

OCASION DE COMPRAR BUENO Y BARATO.—Regalo.—Una petaca ó un tintero ó se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacros, obleas, polvos, lapiceros, plumas, porta id., jabon, tinta y cola. Todo 10 rs.; de papel inglés 12; todo más superior 14; dorado y luto 15 reales; 100 cartas y 100 sobres 6 rs. Principio, 8, objetos de escritorio de Fernandez.

mi cuchillo no os abandona, y que tenéis que hablar alto y claro. —Claro, lo haré; alto, no puedo: habeis cerrado esa puerta? —Si, acabad. —Conocéis al duque de Espernon? —Mucho. —Y yo tambien. —Mejor para vos. —Pues dicho esto, creo que ya sabeis bastante. Vamos a dar una vuelta por la cocina. La punta del puñal rozó ligeramente el cuello del gascon que continuó sin turbarse. —Apuesto a que aguardais amigos del duque de Espernon. —Cierto. —Yo tambien; y para hablar con vos, me ha puesto el mismo en camino de Angeres. Perdonad, amigo, vuestro puñal me pincha un poco. —Es decir, que os envia el mismo duque? repuso Halot desembarazando a su huésped de su puñal. —Precisamente: sentaos, y puesto que lo queréis absolutamente, hablemos antes que vengyan vuestros convidados. Tenemos prisa, ó mas bien la tengo yo. El comandante arrastró un taburete, se sentó, y sin abandonar su puñal dijo: —Me permitiréis conservar este juguete? —Como gustéis: yo tomaré en cambio mi breviano. El gascon sacó de entre su ropa talar un cuchillo corvo que colocó sobre sus rodillas. —Sabeis, señor abate, dijo Halot sonriendo al ver tales preparativos, que tenéis maneras singulares para un hombre dedicado a la Iglesia? —Si he de confesar la verdad, la sotonana me pesa. —Por qué no la dejáis? —La dejaré. —Pronto? —Cuando vos hayais recobrado la comandancia de la fortaleza de Angeres.

—El rey, dominado por Guisa, como Adan lo estuvo por el diablo, no me repondrá nunca en mi cargo. —¿No, sabeis quien es el duque de Espernon? —¿Quién no conocó al niño mimado de la Francia? —No murmureis ó me obligareis a enfadarme, escuchad: Guisa es el veneno, Espernon el antidoto. Lo que el uno aconseja, el otro no lo quiere; lo que destruye el primero, lo reconstruye el segundo. Así, pues, lo que el de Lorena os ha demolido, traigo yo el encargo de reedificar. —Es decir que bajo esa sotana... —Se esconde un Cuarenta y Cinco (1). —Esos cabellos rubios... —Pelucas. —Esa barba cerrada... —Postiza! —Ese vientre... —Algodón! —La prueba. El gascon apoyó la punta del cuchillo sobre su vientre; internó en él dos pulgadas, y el arma quedó clavada en el agujero que habia abierto. —Creo que podemos abandonar las armas, dijo Halot sonriendo y arrojando el cuchillo sobre una mesa. —Puesto que nos entendemos, cerrad vuestra puerta por esta noche. —¿A mis convidados? —Sí, alabado sea el Señor. —¿Y mi cena? —Nos la comemos solos. —Sea: voy a hacer avisar al capitán de Aneyre que la fiebre me tiene postrado en el lecho. —¿Quién es ese Aneyre? —El subgobernador, el segundo de Brissac; un noble griego. —¿No es él el que manda la ciudadela mientras Brissac está en la corte? —Justamente. —¿Pardiez! dejadle venir; que tome su parte en el festin. —Pobre hombre! ¿Quién más esperais?

(1) El duque de Espernon habia organizado una compañía de cuarenta y cinco nobles todos gascones que eran la guardia de honor de Enrique III y no le abandonaban nunca.

—El capitán Fresne. —¿Quién es ese? —Un valiente realista que mató cincuenta hugonotes de San Barthelemy. —¿Es tambien de vuestros amigos? —Intimo: mandaba una compañía de infantería a las órdenes de Joyense el año último. —Escolente nota. —¿Y quien más? —Basta de gasto para quien está en desgracia! —Perfectamente: y me habeis dicho que cenais... —A las ocho. —¡Magnífica idea! —¿Cuál? —Embarrachamos al griego y le colgamos a los postes en nombre del rey. —Aneyre no desciende a la ciudad sino en medio de treinta mosqueteros; ademas ese crimen caeria sobre nosotros y nos ahorcarían a nuestra vez. —¿Y el duque de Espernon? —Tenéis poderes bien claros. —Tengo orden de apoderarme de la ciudadela por todos los medios posibles, y reinstalaros en vuestro puesto. —La tomaremos! —Es esa vuestra opinion? —No es tambien la vuestra? —A la mia os confieso que mi cabeza está vacía cuando lo está mi estómago. Creo que tomaré la fortaleza de Angeres, pero no puedo decirsi será por medio del fuego ó de la astucia. ¿Qué ruido es ese? —El subgobernador que llega. —No olvideis que soy Jacobo Clemente, vuestro sobrino, que llega de Bretaña. —¿Queréis decir de Gascuña? —Eso es, tenéis todo el ingenio necesario para que podamos entendernos; id a recibir a vuestros convidados, mientras yo voy a dar prisa a vuestros marmitones, porque desfallezco de necesidad. Miguel Bourrouge de Halot era hechura de monseñor el duque de Alençon, hermano del rey. Este príncipe le habia alcanzado poco tiempo antes de su muerte, el gobierno de la fortaleza

de Angeres, que el poder de la naciente liga le habia arrebatado. Este puesto importante habia sido confiado a Carlos de Cossé, conde de Brissac, a quien los habitantes de la ciudad acusaban de ser uno de los principales partidarios de los príncipes de Lorena, y Halot desde entonces era un modesto retirado, aguardando una ocasion favorable de reconquistar su puesto. Era secretamente escitado a esta determinación por el duque de Espernon, favorito del rey, enemigo personal de los Guisa y de todos sus partidarios; contando para su empresa con el beneplácito del rey, que si no hacia la guerra de frente a los Guisa, miraba con agrado cuanto en contra de ellos se realizaba. Halot, siguiendo las instrucciones de su jefe, se habia hecho amigo de un tal Fresne, capitán de infantería, que habiendo tenido algun resentimiento de Brissac, habia jurado vengarse, y como el capitán Fresne era muy amigo del gobernador de la ciudad, poco afecto al gobernador de la fortaleza, habia resultado de toda esta maquinación una sorda intriga que amenazaba a Brissac en la época en que damos principio a nuestra historia. La ocasion parecia propicia: el gobernador habia dejado la fortaleza encargada a su segundo, dirigiéndose él a la corte a dar gracias al rey por un edicto publicado contra los hugonotes. El subgobernador que habia quedado encargado del castillo era un hombre astuto, redomado, y valiente como un leon. Halot era más valiente que astuto. En cuanto a Fresne, era un soldado antiguo, estimado en campaña, execrado por los hugonotes, y a quien pesares domésticos habian envejecido antes de tiempo. Se habia casado con una joven, de quien se ocupaba mucho el mundo desde que era su mujer; lo que se comprenderá facilmente cuando digamos que él era feo hasta causar miedo, y ella, bonita hasta hacerle enloquecer. Hechas estas aclaraciones, volvamos a nuestras aventuras.

SE CEDEN UNA SALA CON ALCOBA y otras piezas. Pasión, 6, entresuelo de la derecha.

4 Y 8 REALES.—GRAN SURTIDO de lanas inglesas de novedad. Comercio de mantillas, Magdalena, 34.

LOS ULTRAMARINOS.—ACEITE DE Marsella de la casa Plagniol, puesto sin gastos a domicilio, a precio elzado. Diríjase al representante B. Fabre, plaza Bilbao, 6, principal.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de Silva, núm. 12, que ocupa un área de 8.147 pies. Admitirá proposiciones todos los días no feriados, de una y media a tres y media, el Sr. D. Pedro del Portillo y Ortega, que vive en la calle de Pontejos, núm. 1, tercero de la izquierda.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Table with columns for lottery numbers and amounts. Includes sections for 'ESTRACCION DE AYER', 'Con 1.000', 'Con 500', and 'Cents'.

Table with columns for lottery numbers and amounts. Includes sections for 'Con 100', 'Con 500', and 'Cents'.

Table with columns for lottery numbers and amounts. Includes sections for 'Con 100', 'Con 500', and 'Cents'.

Table with columns for lottery numbers and amounts. Includes sections for 'Con 100', 'Con 500', and 'Cents'.

Table with columns for lottery numbers and amounts. Includes sections for 'Con 100', 'Con 500', and 'Cents'.

El capitán Ancyre penetró en el patio de la casa de Halot, y su escolta se ordenó en dos filas a los lados del perisilfo para hacerle los honores militares. Su escolta se componía de veinticinco soldados aguerridos; un sargento, de talla colosal y mirada dura y penetrante, mandaba aquella guardia de honor, cuya mitad abandonó las armas, permaneciendo la otra mitad con la pica al hombro.

murmuró el albanes al oído del de Halot. —Es verdad; he cometido una torpeza. —Por el contrario, debíais haber invitado a madama de Fresne. —Mi querido tío, estais servido; dijo el gascon entrando en la sala. Vuestra cena está pronta, y exhala un olor delicioso. Y apercebiendo a los dos convidados se inclinó profundamente.

Y al terminar estas palabras el comandante se presentó seguido de dos caballeros que estaban en su compañía, encontrándose frente a frente con el abate, que saltado a su cuello y dándole un ósculo junto a la oreja izquierda exclamó: —Tío querido! —Y despues rápidamente en voz baja: —Decid que lo sois; si no os estrangulo como a un perro. La observacion no era nada lisonjera, y el abate no le soltaba; por fin, el comandante pudo desahrsirse de su importuno sobrino; pero como viese a éste llevar una mano bajo su sotana, se apresuró a exclamar: —¡Por el diablo, que no era fácil reconocerle! Has engruesado mucho. —Me cuido bien, tío, repuso el abate, repitiendo su abrazo, y diciéndose rápidamente al oído: —Bautizadme con cualquier nombre; soy enviado del duque de Espernon. —Señores, repuso el comandante, volviendo a sus amigos: os presento a mi sobrino Jacobo Clemente.

Y como los criados se detuviesen con ademán incierto, el comandante les dijo: —¡Obedeed! Mi sobrino es aquí el amo. —Ahora que mi caballo se va a la cuadra, vamos nosotros a la mesa; dijo el viajero con resuelto ademán. El comandante examinó de pies a cabeza a aquel personaje original, y no encontrando nada que oponer, se adelantó para guiarle a sus habitaciones. —Parece, tío, que no os dais mala vida a pesar de estar en desgracia; llega aquí un perfume de las cocinas que consuela mi estómago. —Espero algunas personas a cenar. —¿Amigos? —No, enemigos. —Eso es más divertido. Y ¿dónde escogéis vuestros enemigos? —¿Cómo! —Quiero decir que si son partidarios del rey de Navarra. —No. —¿Luiguernos? —Cuando os conozca mejor seré más comunicativo. —Como gustéis. ¿A qué hora se cena en vuestra casa? —A las ocho en punto. —Algo tarde me parece. ¡Uff!... estoy muerto de fatiga. Y diciendo esto el abate se dejó caer en un sillón, reclinó la cabeza en el respaldo, y cerró los ojos. Halot se dirigió lentamente a la pared que adornaban varios trofeos de armas, tomó un puñal, avanzó hacia su huésped, y colocando una rodilla en su vientre, y sacudiéndole con una mano mientras agitaba el arma con la otra, exclamó: —¿Queréis decirme, señor intruso, quién sois? —¡Yo! dijo el gascon sin alterarse. —¿Vos? —Soy el caballero de Pampelonne; ¿sabeis dónde está Pampelonne? —Ni me importa; me explicareis la indigna farsa que habeis venido a representar. —Pues Pampelonne es una aldea muy linda, muy coqueta, situada a orillas del Lot; las ventanitas de mi castillo gozan unas vistas magníficas. Es la única propiedad que no han querido los usureros, y por consecuencia, la única que conservo. De todo el terreno que se descubre desde mi arruinado castillo no me pertenece ni una pulgada de terreno: todo lo he perdido ó empeñado, por lo cual comprendereis que soy más pobre que las ratas. —Pareceis algo charlatan, señor caballero; observad que la punta de